

Dec. No. 105-17 que deroga el Art. 2 del Dec. No. 479-08, que designó a la señora Denise Bulos, como Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, E.U.A. G. O. No. 10879 del 24 de abril de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 105-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. Queda derogado el Artículo 2 del Decreto núm. 479-08 del 5 de septiembre de 2008, mediante el cual fue designada la señora Denise Bulos, como Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América (renunciante).

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 106-17 que deroga el Art. 24 del Dec. No. 6-09, que designó al señor Salvador A. Pérez, Vicecónsul de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania. G. O. No. 10879 del 24 de abril de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 106-17